

ARROZTECA S.A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

ARROZTECA S. A. fue constituida en el cantón Guayaquil, el 9 de noviembre de 2011, ante la notaría Trigésima de este cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero del 2012 con un capital social suscrito de US\$ 800. Y capital autorizado de \$ 1.600, ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vicenzini. El 3 de Julio del 2013, la empresa aumenta su capital social en \$ 800.00, determinando que su capital social es de \$ 1.600.- además que en la misma escritura queda asentada el Aporte para futura capitalización por \$ 210.550.- que corresponde a un bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarifa del Cantón Samborondon – Sector Bellavista por parte de la Compañía Ulster Corp. S. A.

La actividad principal de la compañía es la explotación de actividades agrícolas, no obstante la entidad no ha mantenido operaciones. Sus transacciones se basan en préstamos otorgados y recibidos con partes relacionadas en Inversiones y Adquisición de Inmuebles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB en julio de 2009.

2.2. Bases de medición.- Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. cuya moneda el Dólar es de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3. Mantenimiento de las NIIF para las PYMES

El IASB ha pronunciado de manera oficial las normas NIIF para las PYMES 2015 (vigente para periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2017, con su aplicación anticipada permitida). Su publicación será en abril de 2016. Esta norma incorpora modificaciones e incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES. En comparación con las NIIF Completas es menos compleja en los siguientes aspectos:

- Omisión de temas que no afectan a las PYMES.
- Simplificación de muchos de los principios para el reconocimiento y la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las NIIF Completas.
- Numero significativamente inferior de información a revelar.
- Escritura en lenguaje claro y fácilmente traducible

Reducción de cargas adicionales a las PYMES donde no se espera hacer revisiones con una frecuencia mayor de una vez cada tres años.

ARROZTECA S.A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Efectivo en caja y bancos

Incluye activos financieros líquidos de libre disponibilidad en cuentas de ahorros y corrientes en distintas instituciones financieras del país.

3.2. Activos Financieros: Cuentas por cobrar a compañías relacionadas

Son cuentas y documentos por cobrar a compañías vinculadas por préstamos otorgados que no generan interés. En el caso de la empresa ANAM S.A. ANAMSA no se ha obtenido cobros durante el 2015, sin embargo son clasificadas como corrientes puesto se espera su cobrabilidad para el 2016, además que existe un contrato de Cesión de cuentas de Aportes y Crédito entre partes relacionadas.

3.3. Deterioro del valor de los activos financieros. - La compañía mantiene cuentas por cobrar con compañías relacionadas. La administración ha manifestado cobrar los valores en su totalidad, por lo que no se requiere efectuar provisión o deterioro.

3.4. Inversiones en acciones: constituye inversiones en la compañía Aldamar S.A. realizadas desde el año 2013. Se reconocen en activos no corrientes.

3.5. Pasivos Financieros: Se reconocen a su valor razonable y pertenecen principalmente a préstamos otorgados a compañías relacionadas y al principal accionista, establecido mediante 'Contrato de Cesión de Cuenta de Aporte y de Crédito' suscrito el 29 de diciembre de 2015. La compañía no mantiene obligaciones con instituciones financieras.

3.6. Impuestos: el gasto por impuesto a la renta corresponde a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. Debido al resultado negativo del 2015 la entidad no registra impuesto a la renta por pagar ni ha visto necesario aplicar impuestos diferidos.

3.7. Aportes futura capitalización. - Conformado por el terreno recibido en calidad de aporte y dinero en efectivo.

3.8. Resultados acumulados: Se reconocen en esta partida patrimonial los resultados de años anteriores.

3.9. Reconocimiento de ingresos. - Se reconoce al valor razonable derivados por otros ingresos no operacionales, específicamente a intereses.

3.10. Reconocimiento de gastos. - Registrados al costo y reconocidos cuando son incurridos, es decir por el principio del devengado.

ARROZTECA S.A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

3.11. *Eventos posteriores.*- Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados de financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

ARROZTECA S.A. no ha requerido aplicar cambio de estimación contable con efectos sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período corriente. Asimismo la entidad no ha requerido utilizar juicios que la Gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre está compuesto como sigue:

	<u>2015</u>
	(US\$ dólares)
Banco Bolivariano	<u>563.320</u>
Total	<u>563.320</u>

Corresponde a fondos mantenidos en Banco Bolivariano cuenta corriente No. 527907 que generan tasa de interés mínima y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR

El resumen de las cuentas por cobrar a compañías relacionadas es como sigue:

	<u>2015</u>
	(US\$ dólares)
VILUDSA S.A.	427.429
ANAM S.A. ANAMSA	254.521
Pepe Castro	<u>15.873</u>
Total	<u>697.823</u>

Valores que corresponden por cobrar con partes relacionadas por préstamos concedidos sin generación de intereses. Véase nota 17.

ARROZTECA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

7. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, está conformado como sigue:

		<u>2015</u> (US Dólares)
Crédito Tributario I. Renta		2.428
Anticipo impuesto a la renta	(A)	<u>4.595</u>
Total		<u>7.023</u>

(A): Los anticipos corresponden a las cuotas canceladas de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa tributaria vigente.

8. PROPIEDADES

Al 31 de diciembre está compuesto como sigue:

	<u>2015</u> (US\$ dólares)
TERRENOS	
Sector Bellavista – Tarifa	<u>210.500</u>
Total	<u>210.550</u>

Mediante Escritura Pública celebrada el 3 de Julio del 2013, ARROZTECA S A suscribe ante el notario Doctor Piero Aycart Vincenzini Notario titular Trigésimo del Cantón Guayaquil celebra el Aumento de Capital en \$ 800.00 y suscribió Aporte para aumento de capital social mediante Aporte de Inmueble de por \$ 210.550.- de parte de la Empresa ULSTER CORP. S. A. e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondon el 15 de Octubre del 2013, con el No. 2024 celebrado entre la Compañía ULSTER CORP. S. A. en calidad de TRADENTE y ARROZTECA S. A. en calidad de ADQUIRIENTE. El terreno comprende los siguientes lotes: Bellavista Tres, Bellavista Tres – F, Bellavista Tres – D, Cuatro A – Uno, Cinco.

9. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015, está conformado como sigue:

	<u>2015</u> (US\$ dólares)
Inversiones en acciones	<u>755.394</u>
Total	<u>755.394</u>

Corresponde a inversiones permanentes en la compañía Aldamar S.A.

ARROZTECA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cifras son como sigue:

	<u>2015</u>
	(US\$ dólares)
Promotores LFG	5.286
Total	<u>5.286</u>

Valor correspondiente a intereses por pagar sobre préstamos que hizo la empresa ALDAMAR S.A. a favor de Arrozteca S. A. para cumplir con el porcentaje de aporte que le toca a la empresa para la compra de un bien.

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015, las cifras son como sigue:

	<u>2015</u>
	(US\$ dólares)
Retenciones en la fuente	17
Retenciones de IVA	<u>19</u>
Total	<u>36</u>

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social y suscrito de la Compañía está constituido por 1.600 acciones ordinarias, nominativas de US\$ 1.00 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>No. acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor nominal</u>
Medina Fuentes Jacinto Esteban	817	51.06 %	US\$ 817
Medina Coello María Cristina	190	11.88 %	US\$ 190
Medina Coello María Isabel	190	11.88 %	US\$ 190
Coello Coello Maria Isabel	403	25.18 %	US\$ 403
Total	<u>1.600</u>	<u>100%</u>	<u>US\$ 1.600</u>

ARROZTECA S.A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

13. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2015, las cifras están constituidas como siguen:

<u>Detalle</u>		<u>Valor nominal</u> (US\$ Dólares)
Terreno	Nota (A)	210.550
Fideicomiso San Francisco	Nota (B)	750.000
Jacinto Medina Fuentes	Nota (C)	<u>1.338.951</u>
Total		<u>2.299.500</u>

Nota (A): Corresponde al Aporte de la Compañía ULSTER CORP S. A., mediante terrenos Ubicados en la Parroquia Tarifa Cantón Samborondón – Sector Bellavista, aporte que se hizo en el año 2013. Véase Nota 9.

Nota (B): Corresponde al Aporte del Fideicomiso ‘San Francisco’ resuelto y aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de enero de 2015. Se realizó en aporte efectivo el 23 de junio de 2015.

Nota (C): Aporte mediante créditos contables que se registran mediante transacciones.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, está conformado como sigue:

	<u>2015</u> (US dólares)
Pérdidas años anteriores	(15.863)
Total	<u>(15.863)</u>

Según lo establecido en la resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 publicada el 4 de abril del año 2011, donde indica que dichos saldos deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, como subcuentas.

15. INGRESOS

Durante los años 2015, representan otros ingresos operacionales generados por:

	<u>2015</u> (US dólares)
Alquiler de terreno	<u>594</u>
Total	<u>594</u>

Arriendo del terreno al Sr. Hamilton Murillo Vera.

ARROZTECA S.A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El origen y acumulación durante el año fue como sigue:

		<u>2015</u> (US dólares)
Honorarios profesionales		1.308
Contribuciones e impuestos	Nota (A)	<u>36.283</u>
Subtotal		37.591
Gastos no deducibles	Nota (B)	19.423
Gastos financieros		<u>29</u>
Total		<u>57.043</u>

Nota (A): Corresponde básicamente a impuesto a la salida de divisas - ISD por US\$ 25.950 e impuestos prediales por \$ 8.874 sobre los terrenos que mantiene la empresa.

Nota (B): constituye pagos a nombre de Aldamar S.A. por conceptos de intereses.

17. PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la determinación de la base imponible para el cálculo de participación a empleados en las utilidades e impuesto a la renta por el año 2015 es como sigue:

17.1. Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrado en el estado de resultados integrales de los años 2015 se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	0
Impuesto a la renta diferido	<u>0</u>
Total gasto de impuesto a la renta del año	<u>0</u>

17.2. Conciliación del resultado contable - tributario

	2015 (US\$ Dólares)
Pérdida del ejercicio	(56.450)
(15%) Participación a empleados	<u>0</u>
Subtotal	(56.450)
(+) Gastos no deducibles	<u>19.423</u>
(=) Base imponible / utilidad gravable	0
Tasa de impuesto	22%
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>

ARROZTECA S.A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El origen y acumulación durante el año fue como sigue:

		<u>2015</u> (US dólares)
Honorarios profesionales		1.308
Contribuciones e impuestos	Nota (A)	<u>36.283</u>
Subtotal		37.591
Gastos no deducibles	Nota (B)	19.423
Gastos financieros		<u>29</u>
Total		<u>57.043</u>

Nota (A): Corresponde básicamente a impuesto a la salida de divisas - ISD por US\$ 25.950 e impuestos prediales por \$ 8.874 sobre los terrenos que mantiene la empresa.

Nota (B): constituye pagos a nombre de Aldamar S.A. por conceptos de intereses.

17. PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la determinación de la base imponible para el cálculo de participación a empleados en las utilidades e impuesto a la renta por el año 2015 es como sigue:

17.1. Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrado en el estado de resultados integrales de los años 2015 se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	0
Impuesto a la renta diferido	<u>0</u>
Total gasto de impuesto a la renta del año	<u>0</u>

17.2. Conciliación del resultado contable - tributario

	2015 (US\$ Dólares)
Pérdida del ejercicio	(56.450)
(15%) Participación a empleados	<u>0</u>
Subtotal	(56.450)
(+) Gastos no deducibles	<u>19.423</u>
(=) Base imponible / utilidad gravable	0
Tasa de impuesto	22%
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>

ARROZTECA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Al 31 de diciembre de 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>
	(US\$ Dólares)
Provisión para impuesto a la renta corriente	0
(-) Anticipo pagado	(4.596)
(-) Retenciones en la fuente del año	0
(-) Crédito tributario de años anteriores	(2.423)
Saldo a favor del contribuyente	<u>(7.023)</u>

17.3. Anticipo impuesto a la renta próximo año 2016

De conformidad con disposiciones vigentes se determinará el anticipo correspondiente a las cuotas de julio y septiembre para el año fiscal 2016. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

17.4. Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Mediante Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 del 24 de diciembre de 2015, el SRI resolvió que la elaboración de los anexos tributarios le corresponde al sujeto pasivo obligado a la contratación de auditoría externa (contribuyente). La presentación del informe de cumplimiento de obligaciones tributarias es hasta el 31 de julio de cada año. Por lo expuesto, todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión, todos los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. ARROZTECA S.A. preparará dichos cuadros y anexos luego de presentar la declaración anual de impuesto a la renta del año 2015. La presentación del Informe Tributario, Informe Financiero y sus anexos al SRI será en CD no regrabable.

ARROZTECA S.A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

18. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>2015</u>
<i>Por cobrar:</i>	(...US\$ Dólares...)
Anam S.A. Anamsa	254.521
Viludsa S.A.	427.429
Pepe Castro	<u>15.873</u>
TOTAL	<u>697.823</u>

b) Transacciones con partes relacionadas

	<u>2015</u>
	(...US\$ Dólares...)
<i>Por cobrar:</i>	
Viludsa S.A.	<u>411.543</u>
TOTAL	<u>411.543</u>

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene contrato de 'Cesión de Cuenta de Aporte y de Créditos' suscrito con fecha del 29 de diciembre de 2015 cuyo objeto según cláusula segunda, numeral 2.2 indica que los Cedentes son los titulares Ab. Jacinto Medina Fuentes y la Sra. María Coello Coello por el valor de US\$ 411.543 de la cuenta 'aportes para futuros aumentos de capital', no obstante los cedentes acuerdan en ceder y transferir a título de compraventa a favor de Viludsa S.A. el valor antes citado. Por tanto Viludsa S.A. será la titular de la cuenta aportes para futuro aumento de capital en la compañía Arrozteca S.A.

La cláusula sexta ratifica que los Cedentes son los únicos y legítimos titulares de las cuenta aporte para futuros aumentos de capital y que sobre esta no pesa ninguna limitación a gravamen.

20. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2015 (fecha de cierre de los estados financieros) y Abril de 2016 (fecha de conclusión de la auditoría), la Administración declara no existen otros eventos importantes que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros.